



Martes, Junio 13, 2017

Resumen:

Un hombre de apellido Abellán fue declarado reo rebelde, ya que no se presentó al juicio que se iniciaría contra él por fajear a su mujer, en el Tribunal Penal de Liberia. Abellán es sospechoso de los delitos de maltrato y robo agravado contra su expareja. Según la acusación ellos vivían en Buenos Aires de Liberia y el 6 de febrero del 2013, en la madrugada, el hombre aprovechó que la mujer se cayó y la pateó en el estómago, después se quitó la faja y la golpeó en las piernas y en los brazos.

En un plazo de tres días Abellán será notificado y si no se presenta dictarán orden de captura contra él.

Periodista: Rebeca Álvarez

Periodico: LA TEJA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Intrafamiliar

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Guanacaste

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/fajazo-judicial-contra-hombre>